

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 18 de Mayo del 2021, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Diaz Avendaño**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
- SR. SIXTO GONZALEZ SOTO
- SR. JULIO CHERIF PEREZ
- SR. VICTOR INZULZA ADASME
- SR. HERNANDO DURAN PALMA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SRA. VIVIANA VEGA CORTES
- SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS
- SR.TA. CLAUDIA ROSSI ROSSI

- NO ASISTE DON HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA

- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo :
 - Sesión Ordinaria de fecha 04 de Mayo de 2021.
 - Sesión Extraordinaria de fecha 05 de Mayo de 2021.

2. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Instalación eléctrica alumbrado, semaforización cruce vial y peatonal, calle 14 Sur con 2 Poniente, Talca”. ID:2295-25-LP21, financiada con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal. Línea Emergencia.

3. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Instalación eléctrica alumbrado, semaforización cruce vial y peatonal, calle 14 Poniente con 27 Sur, Talca”. ID:2295-23-LP21, financiada con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal. Línea Emergencia.
4. Acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en Causa ROL-3441-2019 del Primer Juzgado de Letras de Talca.
5. Acuerdo para autorizar arriendo de inmueble ubicado en calle 1 Norte N° 2390 de esta comuna, destinada a Bodega Comunal para el Departamento de Salud Municipal, por un año y un canon de arriendo de \$2.500.000.-
6. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas :
 - María Castillo Barraza
 - Juana Troncoso Dote
7. Incidentes.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios, se abre la Sesión.

SR. SECRETARIO : Bien, el primero en esta Sesión de hoy 18 de Mayo es el acuerdo para aprobar las Actas de la Sesión Ordinaria del 4 de Mayo y de la Sesión Extraordinaria del 5 de Mayo, la que se encuentra en poder de los señores concejales. No hay observaciones.

SR. SIXTO GONZALEZ : Se aprueba.

SR. MANUEL YAÑEZ : Apruebo.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Se aprueba.

ACUERDO N°107	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate y Claudia Rossi ; Actas de Concejo de Sesión Ordinaria de fecha 04 de Mayo y Sesión Extraordinaria de fecha 05 de Mayo del 2021.
----------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto segundo es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Instalación eléctrica alumbrado, semaforización cruce vial y peatonal, calle 14 Sur con 2 Poniente, Talca”, financiada con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal. Línea Emergencia.

SRA. MARIBEL TRONCOSO : Expone lo siguiente :

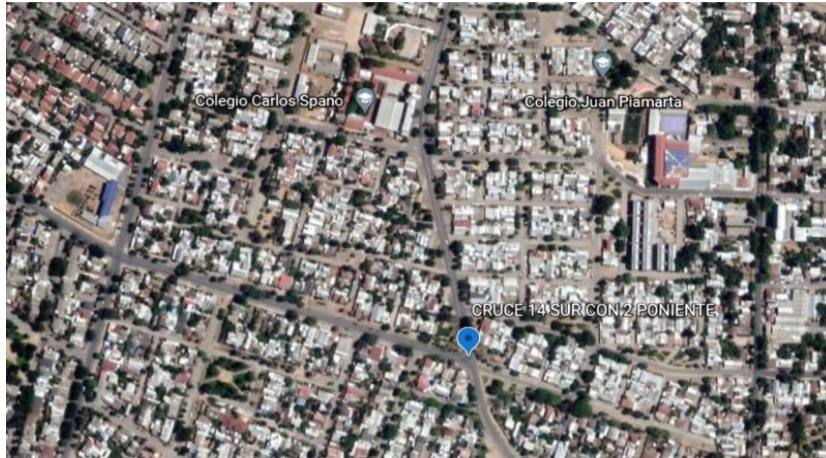


DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

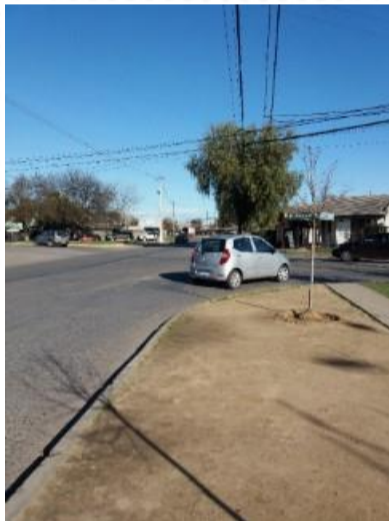


- **Ubicación** : Cruce 14 sur con 2 poniente
- **Financiamiento** : PMU
- **Profesional responsable:** José Valenzuela Ramos
Departamento de Alumbrado
- **Ingeniero Civil** : Maribel Troncoso Mariata

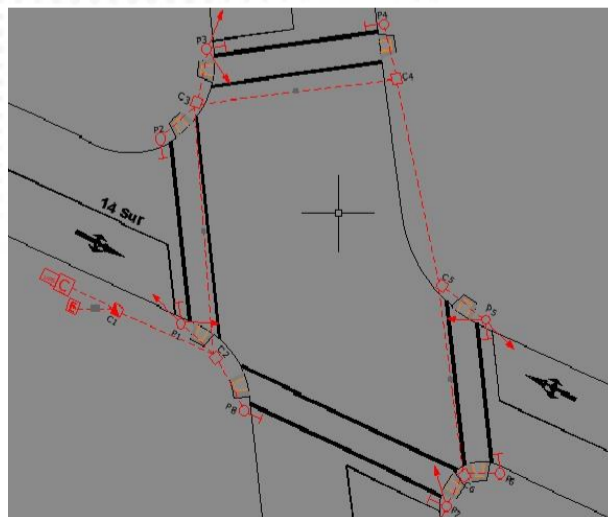
UBICACION



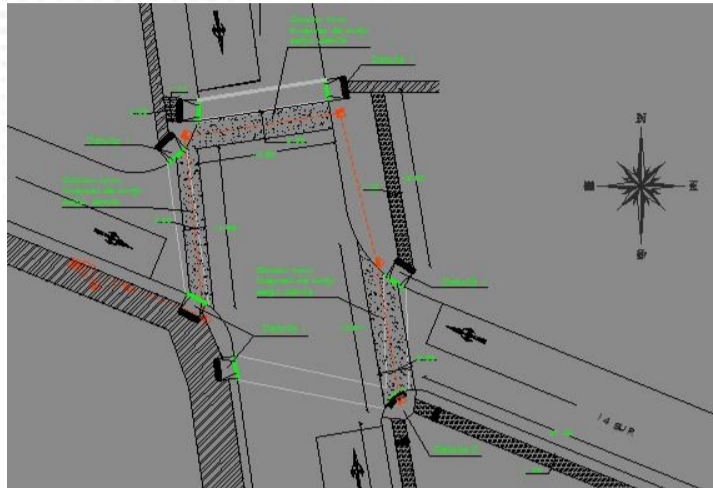
PROBLEMATICA



DISEÑO DEL PROYECTO



DEMARCACION VIAL



SRA. LISIN GONZALEZ

: Expone lo siguiente :



LICITACIÓN



- ID: 229525-LP21
- Publicación: 16 de marzo del 2021
- Cierre de Ofertas: 06 de abril del 2021



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan oferta en www.mercadopublico.cl

Nº	OFERENTES	RUT
1	Automática y Regulación S.A.	87.6067005
2	TEKChile S.A.	78.0909504

- Se informa que los dos oferentes que presentaron oferta en el portal, presentaron garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales

OBSERVACIONES RELEVANTES



Automática y Regulación S.A.

- Hábil en Chile proveedores
- Monto neto de oferta del portal coincide con monto de oferta del Anexo N°7, propuesta Económica
- no tiene más observaciones.

TEKChile S.A.

- Hábil en Chile proveedores
- Monto neto de oferta del portal coincide con monto de oferta del Anexo N°7, propuesta Económica
- Oferta con IVA (\$56.477.077.-), supera el presupuesto establecido en las Bases Administrativas Especiales (\$55.195.062.-) en un 2,32% aproximadamente. Por lo que, la oferta se declara inadmisibles no se considera en el presente informe de evaluación debido a que la fuente de financiamiento no cuenta con la disponibilidad presupuestaria para cubrir la diferencia mencionada

Por lo tanto, solo se evaluará la oferta de Automática y Regulación S.A.

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido \$55.195.062.

Propuestas:

Oferente	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
Automática y Regulación S.A.	46.237.362	55.022.461

ANÁLISIS PRESUPUESTO



Oferentes	PRESUPUESTO SEGÚN BAE (con IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA \$
Automática y Regulación S.A.	55.195.062	55.022.461	172.601

El oferente presenta presupuesto dentro del margen establecido en Bases.

EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**
 - Yamil Allende Haber – Secretario Municipal
 - Maria Arevalo Durán – Directora de Adm y Finanzas
 - Constanza Muñoz Gaete – Directora de Obras
- **Criterios de Evaluación**

Criterios	Ponderación
Precio Oferta	60%
Cumplimiento de oferta administrativa	5%
Evaluación Técnica	35%
Registro MINVU/MOP Experiencia	35%

EVALUACIÓN



• Precio Oferta (60%)

Oferente	Valor Oferta (con IVA) \$	Nota
Automática y Regulación S.A.	55.022.461	7,00

• Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Oferente	Cumpl. Req. Formales	Nota
Automática y Regulación S.A.	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00

• Registro Minvu/Mop o Experiencia (35%)

Oferente	Categoría presentada en la oferta	Nota
Automática y Regulación S.A.	Presenta Registro MOP	7,00

Se adjunta, Evaluación Técnica Memorandum N° 19 de fecha 28.04.2021 de Administradora de Proyectos de Ecoplan.

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Oferte	Precio		Cumpl. Req. Formales		Eval. Técnica		Nota Final 100%
	NOTA	POND. 60%	NOTA	POND. 5%	NOTA	POND. 35%	
Automática Regulación S.A.	7,00	4,20	7,00	0,35	7,00	2,45	7,00

SUGERENCIA



- Al Oferte **Automática Regulación S.A.**, Rut 87.6067005, por el monto Total de **\$55022461-** (cincuenta y cinco millones veintidós mil cuatrocientos sesenta y un pesos) impuesto incluido
- Representado legalmente por el señor **Alfonso Moral Heimpell**, Rut 8.967.6568, domiciliado en Condado N° 1735 Ñuñoa
- El Oferte Adjudicado debe ejecutar el proyecto en un plazo de ejecución de **60 días corridos** contados desde la fecha de entrega de terreno

Gracias



Presentación:

Lisín González Valderrama
 Profesional SECPLAN

- SR. ALCALDE** : Muy bien, Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Si alcalde, me alegra mucho que sigamos avanzando en el desarrollo y el crecimiento de nuestra ciudad. Y qué bueno que le vamos dando seguridad a la ciudadanía. Así que apruebo con mucho agrado y con mucho gusto esta nueva propuesta de semaforización de nuestra ciudad.
- SR. ALCALDE** : Bien, Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Bueno, no cabe duda alcalde, que en nuestra ciudad se necesita mucha seguridad con respecto al tránsito, ha aumentado el parque automotriz, hay muchos inconvenientes con respecto a la señalización, así que gustosamente apruebo también este proyecto.
- SR. ALCALDE** : Bien, Don Manuel.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Creo que es importante la seguridad de las personas por lo tanto, apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Bien, Claudia.
- SR. CLAUDIA ROSSI** : Bueno, el flujo vehicular ha aumentado de manera considerable. Considero muy pertinente y bueno que se instalen semáforos y se hagan este tipo de arreglos y mejoras para la ciudad y los vecinos. Apruebo.
- SR. ALCALDE** : Bien, Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde, pero una pregunta quiero hacer, cómo nosotros detectamos las necesidades de este tipo de semáforos e iluminación porque en Talca hay hartas necesidades, entonces para ver cómo podemos canalizar esto a través de la inquietud de que nosotros vamos detectando.
- SR. ALCALDE** : Hay estudio que se hizo un conjunto entre Tránsito, Carabineros y Transporte y se postularon a la Subdere alrededor de 14 semáforos. Y ahí se han ido avanzando, se puede revisar y podemos hacer una exposición, yo entiendo que Sixto preside la Comisión de Tránsito, y se hizo una presentación de las priorizaciones, pero siempre es bueno ir entregando más información para más cruces porque ya se aprobaron, cuántos proyectos de semaforización se aprobaron Verónica.
- SRA. VERONICA REYES** : Seis proyectos.
- SR. ALCALDE** : Entonces se puede ir incorporando más proyectos, más necesidades.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Esa es la idea, para poder socializarlos entre nosotros, los concejales. Gracias alcalde, apruebo en todo caso.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, don Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Buenos días don Juan Carlos. Yo creo que en ese sector es altamente conveniente y necesario. Hacía tiempo que ya se clamaba por ese espacio que tuviera la seguridad del tránsito, así que lo apruebo con mucho agrado.
- SR. ALCALDE** : Bien, Viviana.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Buenos días alcalde, cómo está, un besito grande. Buenos días a los colegas también, los enchufes aquí me tenían bloqueada. Bueno, voy aprobar alcalde. Sin lugar a dudas se necesita tanto en un sector tan emblemático, así que apruebo gustosamente.
- SR. ALCALDE** : Bien, Hernando.

SR. SECRETARIO : No se ha conectado todavía.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. SECRETARIO : Tampoco.

SR. ALCALDE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Buenos días alcalde, buenos días colegas, un gusto estar nuevamente con ustedes. La verdad es que, efectivamente, nosotros hemos estado preocupado del tema de los semáforos, de los cruces, tenemos una brecha bien grande que cubrir aquí en la comuna de Talca y en estos días que se liberó un poco el tema del tráfico, nos hemos dado cuenta nuevamente de las grandes problemáticas que tenemos. Yo creo que una gran tarea para el próximo Concejo Municipal, el próximo período trazar una ruta para ir cubriendo estas necesidades que son cada día más exigentes. Así que entiendo que se habían postulado más proyecto de lo que fueron aprobados, pero hay que seguir insistiendo porque tenemos muchos puntos, muchos nudos en la comuna que hay que resolver, estamos con serios problemas respecto a esa temática, así que queda harta pega para los que vienen en este nuevo período alcaldicio. Así que de todas maneras voy aprobar esto.

ACUERDO N°108	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales; Julio Cherif, Santiago Oñate, Manuel Yáñez, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Viviana Vega y Sixto González; Licitación Pública denominada “Instalación eléctrica alumbrado, semaforización cruce vial y peatonal, calle 14 Sur con 2 Poniente, Talca”. ID:2295-25-LP21, financiada con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal. Línea Emergencia.
----------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto tercero es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Instalación eléctrica alumbrado, semaforización cruce vial y peatonal, calle 14 Poniente con 27 Sur, Talca”, financiada con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal. Línea Emergencia.

SRA. MARIBEL TRONCOSO : Expone lo siguiente :

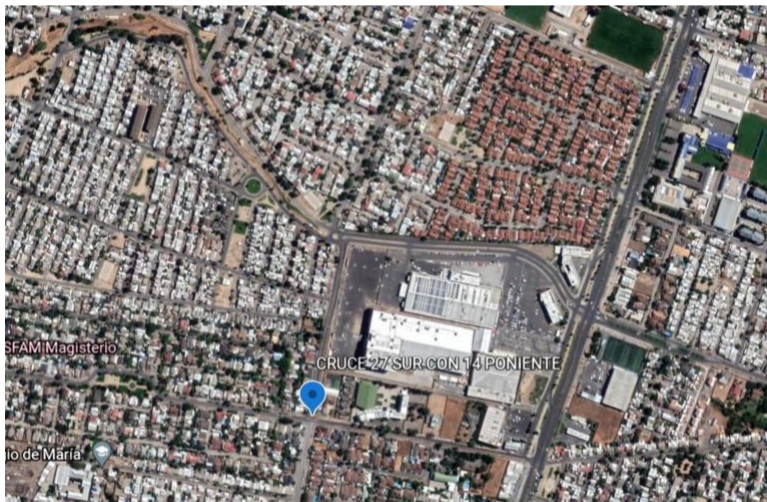


DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



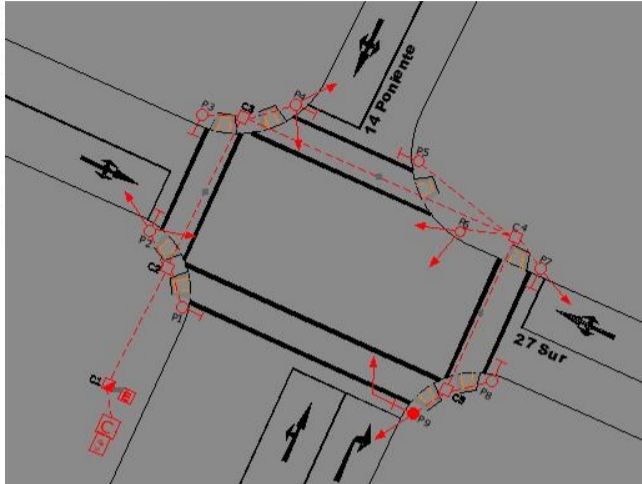
- Ubicación : Cruce 27 sur con 14 poniente
- Financiamiento : PMU
- Profesional responsable: José Valenzuela Ramos
Departamento de Alumbrado
- Ingeniero Civil : Maribel Troncoso Mariata

UBICACION



PROBLEMATICA



DISEÑO DEL PROYECTO

SR. JULIO CHERIF : Quiero hacer una pregunta alcalde.

SR. ALCALDE : Si Julio.

SR. JULIO CHERIF : Gracias. La verdad es que tengo una preocupación. Estos semáforos que se están adjudicando actualmente en esta red de soluciones para la ciudad estarán conectados con la red de la Unidad Técnica que está en la 2 Norte o estará administrada exclusivamente con nuestro departamento de Alumbrado Público o Tránsito de la Municipalidad.

SR. ALCALDE : Yo entiendo que no, que no está conectado a la UOCT.

SR. JOSE VALENZUELA : Buenos días, don Juan Carlos, José Valenzuela por acá.

SR. ALCALDE : Don José, gusto de saludarlo.

SR. JOSE VALENZUELA : Igualmente, don Juan Carlos. Don Julio, los semáforos no están conectadas a la UOCT, porque las instalaciones que están conectadas actualmente a la UOCT son las que están concentradas en el casco antiguo, las que están en la periferia no están conectadas, tendríamos que tener otro sistema para poder hacer esa conexión.

SR. JULIO CHERIF : La pregunta mía era porque como lamentablemente esa unidad técnica hasta el día de hoy no soluciona los problemas, a pesar de que acá en el Concejo nos hicieron una tremenda presentación y que los tacos continúan con esa famosa red, entonces una petición al respecto, que ojalá nuestros semáforos, que están bajo nuestra administración tengan una regularización como era antiguamente, que antes nuestros semáforos administrado por ustedes como profesionales nunca se formaban estos tacos como se forman ahora, entonces me alegra mucho que vaya a ser por parte de nuestro municipio y ojalá podamos mejorar en gran parte los tacos que tenemos con el aumento del parque automotriz. Me queda muy claro José, así que muchas gracias, alcalde.

SR. JOSE VALENZUELA : Don Julio una acotación más, cabe señalar que los semáforos que están siendo presentados tienen una unidad de respaldo para los cortes de energía que va a respaldar más o menos cuatro o cinco horas.

SR. JULIO CHERIF : Mejor todavía. Qué lindo, me gustó más todavía. Gracias.

SRTA. JOCELIN PEREZ

: Expone lo siguiente :



LICITACIÓN



- ID: 229523-LP21
- Publicación: 10 de marzo del 2021
- Cierre de Ofertas: 08 de abril del 2021



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan oferta www.mercadopublico.cl

1	Automática y Regulación S.A	87.606.706
2	TEK Chile S.A	78.090.950

- Ambos oferentes presentan Garantía de seriedad de oferta, según lo solicitado en Bases Administrativas Especiales

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido \$ 54.091.163
- Plazo de ejecución 60 días corridos

Oferentes	Monto \$ (Sin IVA)
Automática y Regulación S.A	42.500.964
TEK Chile S.A	42.309.389

Nota: el plazo no es criterio de evaluación

ANÁLISIS PRESUPUESTO



Nº	Oferentes	PRESUPUESTO (Con IVA) \$		DIFERENCIA \$
		Monto Convenio	Monto Ofertado	
1	Automática y Regulación S.		50.576.14	3.515.016
2	TEK Chile S.A	54.091.163	50.348.17	3.742.990

En el cuadro se detecta que ambos oferentes presentan presupuestos dentro del margen establecido en Bases

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	60%
Técnico	35%
Cumplimiento administrativo	05%

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Nº	Ofertantes	Precio Ofertado		Evaluación Técnica		Cumplimiento Requisitos		Nota Final 100 %
		Nota	Pond (60%)	Nota	Pond (35%)	Nota	Pond (5%)	
1	Automática y Regulación S.A	6.97	4.18	7.00	2.45	7.00	0.35	6.98
2	TEK Chile S.A	7.00	4.20	7.00	2.45	7.00	0.35	7.00

El oferente que obtiene nota mayor es **TEK Chile S.A**

SUGERENCIA



Adjudica al oferente **TEK Chile S.A**, RUT 78090950-1, por un monto total de \$ 50.348.173 (cincuenta millones trescientos suarenta y ocho mil ciento setenta y tres pesos) IVA incluido. El plazo de ejecución del proyecto es de 60 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

Gracias



Presentación:

Joceli Pérez Barragán
 Profesional SECPLAN

- SR. ALCALDE** : Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Si alcalde, apruebo feliz de que estemos avanzando, Así que felicidades por este gran proyecto.
- SR. ALCALDE** : Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Alcalde lo mismo que lo anterior, obviamente que hay una necesidad muy grande en nuestra ciudad con respecto a la instalación de estos semáforos inteligentes. Así que apruebo gustosamente.
- SR. ALCALDE** : Don Manuel.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Todo lo que sea adelante, bienvenido. Apruebo.
- SR. ALCALDE** : Bien, Claudia.
- SR. CLAUDIA ROSSI** : Bueno, espero que esto sea uno de los primeros proyectos de muchos, ya que la ciudad requiere con urgencia miles de semáforos, así como vamos y para poder tratar de disminuir los tacos porque el parque automotriz yo creo que se quintuplico. Apruebo.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Don Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Sí, alcalde, apruebo. Yo creo que es un complemento más en este sector Sur Poniente que se esté semaforizando todo, así que muy contento también por el sector y por la necesidad para la gente.
- SR. ALCALDE** : Viviana.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Apruebo y felicito porque ese sector lo necesitaba tanto, de tanta afluencia vehicular y sin lugar a dudas peatonal también.
- SR. ALCALDE** : Sixto.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : También voy aprobar con el mismo argumento anterior. Necesitamos avanzar en esta temática. Totalmente de acuerdo.

ACUERDO N°109	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales; Julio Cherif, Santiago Oñate, Manuel Yáñez, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Viviana Vega y Sixto González; Licitación Pública denominada “Instalación eléctrica alumbrado, semaforización cruce vial y peatonal, calle 14 Poniente con 27 Sur, Talca”. ID:2295-23-LP21, financiada con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal. Línea Emergencia.
----------------------	---

- SR. ALCALDE** : Don Yamil.
- SR. SECRETARIO** : El punto número cuatro es el acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en la Causa ROL- 3441- 2019 del Primer Juzgado de Letras, perdón del Primer Juzgado de Policía Local de Talca.

SRA. GRACE SALAZAR : Buenos días a todos. Solicitamos que se apruebe una transacción extrajudicial que tenemos por la rotura de un poste que estaba evaluado en la suma de 700 mil pesos. La verdad es que la demandada, en este caso la persona que chocó con este poste, es una señora que está en el Registro Social de Hogares tiene un 40 por ciento de vulnerabilidad. Además de eso, su auto quedó pérdida total, era un Toyota Yaris del año 98, vino con todos estos registros, juntó la mitad del precio y solicitó pagar eso en una sola cuota y poder terminar la Causa. Lo cierto es que nosotros perseguimos a todas las personas que tienen choques, pero muchas veces ni siquiera los podemos individualizar o tienen que pagar en muchas cuotas. Entonces creemos que, en este caso especial, atendida la situación socioeconómica de esta señora, tenemos además los registros de su marido, que es el único del hogar que trabajaba y que está cesante nos parece un acuerdo razonable y por eso lo sometemos al acuerdo del Concejo para poder poner fin a esta Causa.

SR. SIXTO GONZALEZ : Dónde ocurrió eso.

SRA. GRACE SALAZAR : Le digo de inmediato. El día 16 de noviembre de 2019, en la calle 19 Norte de Oriente a Poniente. El parte policial no dice a qué altura. Tengo el parte policial acá, el parte policial dice que es en calle 19 Norte de Oriente a Poniente, en el poste que está, no dice en qué esquina en realidad. La verdad es que no lo encuentro. Pero fue un poste de alumbrado eléctrico que fue repuesto ya en todo caso.

SR. SIXTO GONZALEZ : No importa, si era para ver si coincidía con otro. Ok.

SR. ALCALDE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Con los argumentos que expone la señora Grace es obvio que hay que humanizar y dar la posibilidad que el convenio que está haciendo que se acepte. Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde quisiera ser extenso, esta señora lo hizo en estado de ebriedad. Yo ni siquiera le cobraría porque el marido sin trabajo, ella lo hizo inconsciente, un poste que es algo artificial, yo creo que hay que aplicar la humanidad a la señora ni le debíamos cobrar. No es que este contra los intereses de la municipalidad, pero es un caso humano y ahí yo voy a seguir siendo fuerte hasta el último día, caso humano. Apruebo.

SR. ALCALDE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno. Claro, entiendo lo que dice don Manuel, pero a lo mejor el marido quedó sin trabajo hace un mes, dos meses, uno no sabe más allá. A lo mejor en ese minuto si tenía trabajo, pero todas maneras la señora se acercó y se aprueba y que por lo menos pague la mitad de lo que corresponda. Apruebo.

SR. ALCALDE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Ante hechos consumados, creo que amerita los antecedentes que presentó la señora Grace. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Respaldo lo que propone la Jurídica, don Juan Carlos. Así es que apruebo.

SR. ALCALDE : Muy bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Voy a respaldar lo que dice la señora Grace y apruebo.

SR. ALCALDE : Sexto.

SR. SIXTO GONZALEZ : De todas maneras, hay que darle salida rápida a este tipo de cosas para seguir avanzando y está la manifiesta intención de al menos pagar la mitad, y eso ya es positivo. Así es que estamos de acuerdo.

SRA. GRACE SALAZAR : Lo encontré, para aclarar es 19 Norte al llegar a la intersección con 10 Oriente.

ACUERDO N°110	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales; Julio Cherif, Santiago Oñate, Manuel Yáñez, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Viviana Vega y Sixto González ; Transigir Judicialmente en la Causa ROL-3441- 2019 del Primer Juzgado de Policía Local de Talca.
----------------------	--

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número cinco es el acuerdo para autorizar arriendo de inmueble ubicado en calle 1 Norte N° 2390 de esta comuna, destinada a Bodega Comunal para el Departamento de Salud Municipal por un año y con un canon de arriendo de \$ 2.500.000.-

SR. GASTON CASTILLO : Expone lo siguiente :



**PRESENTACIÓN PARA ARRENDAR
BODEGA PARA EL DEPARTAMENTO
COMUNAL DE SALUD**

**Inmueble:
Calle 1 sur N ° 2472**

Gastón Castillo Molina
Subdepartamento de Gestión Logística.


Talca
 Ilustre Municipalidad

RESUMEN



1. ANTECEDENTES C. DE PROPIEDADES
2. ANTECEDENTES CONTRATO DE ARRIENDO
3. OBSERVACIÓN GENERAL

Características de la propiedad



OPERACIÓN	ARRIENDO
UBICACIÓN	1 SUR 2472
ROL	67211
EXCLUSIVIDAD	NO
VALOR VENTA	NO
VALOR ARRIENDO	\$2.500.000
SUPERFICIE DEL TERR	370 M
SUPERFICIE CONSTRU	520 M2
Nº DE DEPENDENCIAS	4
Nº DE OFICINAS	2
Nº DE BAÑOS	3
BODEGA	2

Urbanización y Observaciones



ALCANTARILLADO	si
MEDIDOR DE LUZ	si
REMARCADOR DE LUZ	no
TIPO DE LUZ	MONOFÁSICA
MEDIDOR DE AGUA	Si

1. Portón para entrada de 2 vehículos
2. Construcción de concreto
3. Local de 2 pisos

Contrato de arriendo



2°. PLAZO: El presente contrato de arrendamiento empezará a regir el **1 de junio de 2021** y se entenderá hecho por el plazo de **UN AÑO**,

3°. RENTA: La renta de arrendamiento será la suma \$ **2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos)** mensuales lo que deberá pagarse a más tardar los **05 primeros días de cada mes en forma anticipada** hasta la fecha de vencimiento

Contrato de arriendo

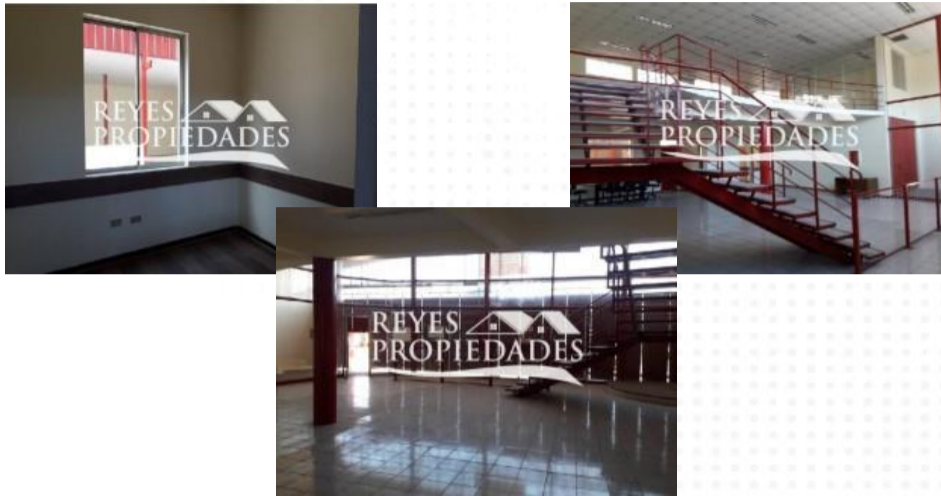


7°. MANTENCION DEL INMUEBLE: En caso de que se produzca algún desperfecto en la propiedad correspondiente a fallas estructurales y reparaciones no locativas, filtraciones de agua, u otros desperfectos que tenga la propiedad con anterioridad al contrato, por el cual deba responder el arrendador, el arrendatario dará aviso por escrito al arrendador al correo electrónico indicado en la comparecencia.

OBSERVACIÓN GENERAL



Distribución



Distribución



Antecedentes relevantes



Bodega de economato

\$1,039,520,-



Bodega de farmacia

\$0,-



Bodega de COVID

\$1,200,000,-

Antecedentes relevantes

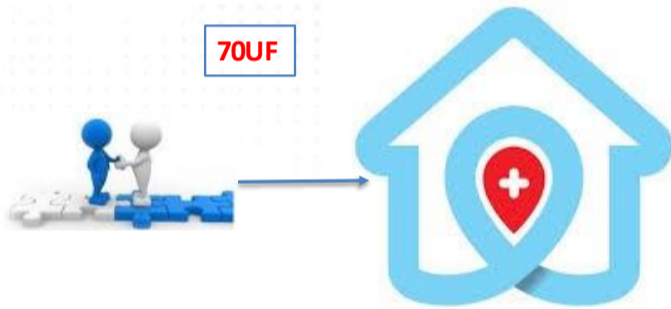


+\$1,039,520, -

\$260,480, -

+\$1,200,000, -

Antecedentes relevantes

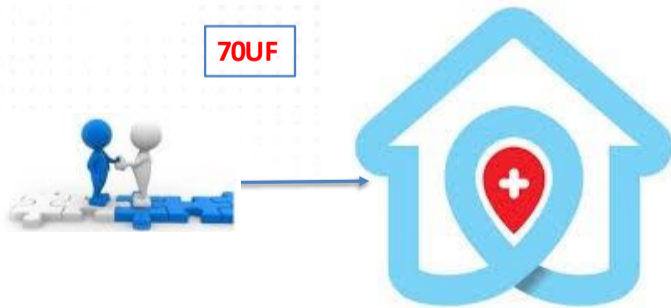


+\$1,039,520, -

\$260,480, -

+\$1,200,000, -

CONVENIO DOCENTE ASISTENCIAL



-\$1,804,520. -

**ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PARA AUTORIZAR EL ARRIENDO DE INMUEBLE
UBICADO EN 1 SUR N °2472, DESTINADA A
BODEGA COMUNAL PARA EL DCS POR UN AÑO Y
UN CANON DE ARRIENDO DE M\$2.5**



SR. ALCALDE : Perdón, los dos millones y medio son rebajados ya del aporte de la universidad o los dos millones y medio menos el aporte de la universidad.

SR. GASTON CASTILLO : Los dos millones y medio es lo que cuesta actualmente la bodega, cuando tengamos el beneficio de la universidad tendríamos un ahorro de un millón 800 mil pesos dejando de arrendar estas dos bodegas que actualmente estamos arrendando.

SR. ALCALDE : Sixto quería preguntar algo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Tengo una duda al respecto. Primero quiero saber dónde queda, porque habla de la 1 Sur, pero a qué altura. Y lo segundo, qué universidad es la que está comprometida en este tema y cuál es el beneficio para ellos. A cambio de qué beneficio, que garantía tienen ellos al estar interviniendo en este asunto en términos económicos.

SR. GASTON CASTILLO : El beneficio que nosotros le damos a los estudiantes.

SR. SIXTO GONZALEZ : De qué universidad, perdón.

SR. GASTON CASTILLO : De la Universidad Santo Tomás, nosotros tenemos convenio con toda la Universidad, aquí en la región, y para que nosotros podamos abrir nuestros establecimientos tenemos que tener un acuerdo y la Universidad Santo Tomás en conjunto con el equipo que lidera la Directora Comunal en este minuto obtuvieron este beneficio y estaba acordado con ellos.

SR. SIXTO GONZALEZ : Ya, son campos clínicos, nosotros abrimos los consultorios para las prácticas de profesionales de los alumnos de ellos.

SR. GASTON CASTILLO : Ese es el beneficio que tiene la universidad. En el otro punto que usted consultó, la ubicación está en la 1 Sur entre 17 y 18 Oriente.

SR. SIXTO GONZALEZ : Perfecto.

SR. GASTON CASTILLO : Alguna otra pregunta.

SR. ALCALDE : Bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Sí, bueno, yo me alegro mucho que hayan encontrado un lugar bien adecuado para juntar todo lo que es requirente de la parte administrativa de la salud

primaria. Una pregunta sí al respecto, los temas de seguridad en ese sector, ustedes lo evaluaron, ustedes van a instalar cámaras de seguridad al respecto una vez instalados en el lugar.

SR. GASTON CASTILLO : Buenos días don Julio, sí, efectivamente cuenta con dos cámaras de seguridad que se manejan con WiFi y, además, hace un mes atrás me pidieron también evaluar la posibilidad de colocar cámaras de seguridad en cada una de nuestras bodegas, razón por la cual solicito a ustedes la aprobación primero de esto para poder instalar en esta bodega principalmente.

SR. JULIO CHERIF : Yo, encantado, apruebo y me alegra mucho que vayan mejorando todo esto. Así que por seguridad y por condiciones para ir beneficiando la salud primaria me parece, pero espectacular, así que lo apruebo.

SR. ALCALDE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno, con todas las explicaciones que han entregado y los antecedentes, no me cabe duda que también es un buen negocio para la municipalidad, pensando cuál va a ser el aporte de la universidad, así que apruebo.

SR. ALCALDE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor, quisiera sugerirle, no determinar, que le pongan veneno porque las ratas siempre echan a perder las cosas que son necesarias. Apruebo.

SR. ALCALDE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, me parece adecuado, apruebo.

SR. ALCALDE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Sí, alcalde, me parece necesario y conveniente. Solamente quisiera mencionar que no coincide el número de la calle que dice la Tabla con respecto a la información que nos dan, ahí dice 2390 y en el documento dice 2472.

SR. GASTON CASTILLO : Si, actualmente la bodega de nosotros disculpe que interrumpa, es 2398. Puede que exista un error de tipeo, pero la solicitud es por la 1 Sur 2472, esa es la que queremos arrendar.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde, pero en la Tabla de Sesión dice 1 Norte 2390 y en el Oficio dice 2472, hay error en el oficio.

SR. SECRETARIO : Sí, efectivamente hubo un error en el Oficio, la dirección es 1 Sur 2472.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo alcalde, con mucho gusto.

SRA. VIVIANA VEGA : Iba a felicitar a don Víctor porque de verdad, don Víctor, si se coloca mal la dirección no se puede ni cancelar el arriendo después porque tiene que ser exacta la dirección. Lo felicito, don Víctor. Quería mencionar alcalde que nosotros tenemos una gran bodega y que debemos empezar a ocuparla, que es ex Yarman, donde está toda la bodega municipal. Hay que empezar a implementar, yo creo que sin lugar a dudas la inversión que podemos hacer ahí con el tiempo, con todos estos arriendos, vamos a acotar los gastos, de verdad, es un elefante ahí en la 4 sur que duerme, y no se aplica de una vez por todas algo para hacer ahí y que es un lugar cercano y se puede hacer. Sugiero que más adelante alcalde se

pueda tomar, qué pasa con Yarman, estas bodegas que son municipales y que se podrían habilitar para bodegas como las que se van arrendar. Y voy aprobar gustosamente porque se necesita.

SR. ALCALDE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo, antes de pronunciarme, me gustaría que me reiteraran cómo era la forma de operar en este aporte económico que hace la universidad, yo no sé si les quedó claro, al alcalde yo tampoco lo vi muy convencido. Cómo opera, cómo se hace efectivo, finalmente.

SR. ALCALDE : Sí, yo no tengo muchos antecedentes. Explíquelo bien.

SR. GASTON CASTILLO : Buenos días, con respecto al tema del convenio docente asistencial, nuestros establecimientos de Salud de la comuna son docente asistenciales, es decir, que podemos realizar atenciones clínicas como estándares, como ustedes conocen, pero además las podemos hacer asociadas con profesionales de formación y es por esto que las Universidades actualmente necesitan también tener campos clínicos porque tienen que preparar y formar a su gente y para acceder a ello tienen que cumplir una serie de características que tienen que primar, por ejemplo lo asistencial sobre la docente y tener que cumplir hasta con su calendario de vacunación por los alumnos y ellos tienen un beneficio enorme por cada uno de sus alumnos que están actualmente en formación. Y nosotros lo único que solicitamos es que para cumplir la formación es un contrato, que tiene que existir un contrato, porque en nuestro establecimiento de salud tienen que acreditarse y nosotros no podemos hacer los contratos o acuerdos de por mano tienen que ser formales y nosotros lo que solicitamos a las universidades es que llevar este acuerdo con un contrato y que tengan un beneficio la municipalidad, el establecimiento y los alumnos. Entonces, en ese sentido se firma este acuerdo y la universidad nos aporta, recuerdo anteriormente que eran solamente insumos, pero en este minuto se acordó un acuerdo económico para poder arrendar las bodegas.

SR. SIXTO GONZALEZ : Ósea, cuánto está pagando la municipalidad y cuánto aporta en este caso la universidad por el arriendo anterior.

SR. GASTON CASTILLO : En estricto rigor el que paga la municipalidad. Ahora, el cálculo que yo hice, por lo que actualmente estamos pagando, pagamos un millón 100, por una bodega, un millón 200 por otra, dos millones tres actualmente pagamos en arriendo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Correcto y de eso cuánto paga la universidad.

SR. GASTON CASTILLO : De eso nada.

SR. SIXTO GONZALEZ : Ya, donde entra el aporte.

SR. GASTON CASTILLO : A una cuenta presupuestaria definida por el contrato.

SR. SIXTO GONZALEZ : Ya, entra plata y que finalmente supuestamente ahí nosotros lo destinamos para arriendo.

SR. GASTON CASTILLO : Claro.

SR. ALCALDE : La universidad estaría aportando 70 UF, como 2 millones aproximadamente.

SR. GASTON CASTILLO : Exacto.

SR. ALCALDE : El saldo se paga con presupuesto municipal y los dos millones con aporte de la universidad, igual se requiere acuerdo del Concejo, aunque sea un aporte de terceros para realizar el arriendo. Es así.

- SR. GASTON CASTILLO** : Eso es.
- SR. ALCALDE** : Eso está mediante un convenio todo.
- SR. GASTON CASTILLO** : Si.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Ósea la plata de la universidad va a un fondo, al fondo del Departamento de Salud.
- SR. GASTON CASTILLO** : Si concejal.
- SR. ALCALDE** : Estos son aportes ya asignados para pagar arriendo, no puede tratarse de otra cosa, sino que de este arriendo.
- SR. GASTON CASTILLO** : Eso es lo que dice el contrato, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : El convenio.
- SR. ALCALDE** : Sixto.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Ya, lo apruebo. Si quería aclarar esta situación.
- SR. ALCALDE** : Viviana, usted quería acotar algo.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Perdón, no sé si soy yo, no entiendo. Se lo juro que no entiendo, ósea, no se va a recibir dinero por esto. No entiendo. Por qué se va a ir a una cuenta de Salud. No entiendo. O sea, la universidad nos paga dos millones. No entiendo, de verdad. De quién es la propiedad.
- SR. LEONARDO VELASQUEZ** : Señora Viviana, buenos días, la asistencial docente está regulada por un marco normativo donde todas las universidades establecen compensaciones por los campos clínicos que nosotros otorgamos como Salud Primaria. Entonces, dentro de esas compensaciones la universidad nos entrega insumos y en alguna oportunidad también nos hace una transferencia directa en función del alumno que nosotros logramos ubicar en los campos clínicos. En ese contexto suplementan anualmente en virtud del convenio esa universidad determina la cantidad dinero. El objetivo del Departamento de Salud es utilizar esa transferencia de la universidad, en este caso que es la Universidad Santo Tomás, para suplementar el canon de arriendo que nosotros vamos a pagar para el arriendo de esta bodega. Esta bodega es de un privado y nosotros como Departamento de Salud lo vamos a pagar y vamos a utilizar como aporte de la universidad también para complementar y suplementar el gasto. Eso es términos como muy generales.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Perdón, ahora lo entendí. Gracias.

ACUERDO N°111	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales; Julio Cherif, Santiago Oñate, Manuel Yáñez, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Viviana Vega y Sixto González; arriendo de inmueble ubicado en calle 1 Sur 2472 de esta comuna, destinada a Bodega Comunal para el Departamento de Salud Municipal por un año y con un canon de arriendo de \$ 2.500.000.-
----------------------	--

- SR. ALCALDE** : Bien, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto sexto es el acuerdo autorizar exención de pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : María Castillo Barraza y Juana Troncoso Dote, los antecedentes a disposición de los señores Concejales.

SR. ALCALDE : Bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Me voy a morir, esperando que los ancianos no paguen, no paguen basura, hágale empeño señor alcalde, comuníquese con los Diputados y Senadores de la Región, que no paguen, por favor, porque es un kilo de pan que se les va a ellos y eso hay que respetarlo y valorarlo. Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Claudia.

SR. CLAUDIA ROSSI : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Apruebo gustosamente, como siempre.

SR. ALCALDE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Apruebo de todas maneras.

SR. SECRETARIO : Se conecto Hernando Duran.

SR. ALCALDE : Bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Buenos días, apruebo señor alcalde, tuve problemas para entrar, así que disculpen.

ACUERDO N°112	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Julio Cherif, Santiago Oñate, Manuel Yáñez, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Viviana Vega, Sixto González y Hernando Duran; exención de pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : María Castillo Barraza y Juana Troncoso Dote.
----------------------	--

SR. ALCALDE : Bien, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Incidentes. Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Bueno, no voy a solicitar nada. Solamente me quería referir con respecto a las votaciones, Dios ha dispuesto en mi vida que ya dejé de ser concejal, muy orgullosa de toda la gente que fue a votar por mí y estos cuatro años seis meses que he trabajado como concejal lo he hecho a concho. Y quiero de todas formas, felicitar a las tres mujeres que van a ingresar a ser concejal. Lamento mucho que del partido que yo pertenezco no haya quedado ninguna mujer. Las mujeres la llevamos, tenemos otra forma de mirar las cosas y hay que seguir adelante. Le doy gracias a la vida haber sido concejal, pero Dios dispuso otra cosa. Igualmente quiero felicitar a Sixto por toda la votación que sacó, es merecedor, vienen cambios profundos a nivel nacional y uno tiene que tomar en cuenta que es lo que está pasando, pero yo lo tengo clarito porque ando en la calle. Pero me voy a detener con el alcalde, lo quiero felicitar, ayer en la tarde conversamos y yo siempre he dicho que uno tiene que estar en la calle, tiene que hacer todo esto, a mi amigo chaguito, Dios dispone otra cosa de nosotros, a Julio también porque me llamó, a Juan Carlos, le deseo lo mejor también, y a don Manuel también, su hija sacó una alta votación, también muy merecedor. También voy a felicitar a don Víctor, usted sabe don Víctor que nosotros igual nos vamos a seguir viendo, hay que trabajar mucho en la ecología y nosotros queremos hacer eso, vamos, que se puede, hay que intervenir el río la gente no tiene conciencia. También voy a felicitar al doctor Hernando Duran porque ha hecho un tremendo trabajo estos cuatro años y también no se si está conectado Hernán Astaburuaga, también lo quiero felicitar y Dios dispone, estoy muy tranquila no he llorado ni una lagrima y vamos que se puede. Y lo felicito, alcalde, usted sabe que lo quiero reharto. Así que no es una despedida, nos vamos a seguir viendo igual hablamos con Julio ayer y nos tenemos que juntar para darnos la despedida con mascarilla. Un besito a todos.

SR. SECRETARIO : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno felicitar a las personas que fueron reelegida.

SRA. VIVIANA VEGA : Claudia, disculpa, disculpa, no te felicité porque habíamos hablado. Un besito grande. Tú sabes que yo te quiero harto junto con tu tía. Disculpa.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Se agradece. Se agradecen las palabras Viviana. Bueno, felicito a las personas que quedaron. Espero que sigan luchando por el bien de la ciudad, no por los intereses personales. Al alcalde le pido de manera encarecida, que fortalezca al equipo de postrados que lo necesitan mucho y solamente están con el equipo que partió, y es muy limitado y han aumentado demasiado sobre todo después del covid, personas mucho más jóvenes han quedado postradas. Felicito a don Juan Carlos, a Hernán Astaburuaga que quedaron reelectos, como les manifesté desde el comienzo, esto no fue lo que yo esperaba ser concejal para nada, para nada, para nada y por temas del partido nunca me quisieron sacar de la lista, así es que por eso aparecí ahí. Pero bueno, a seguir nomás luchando y espero que se haga un buen trabajo para la ciudad. Bueno, aparte yo quería pedir una nómina completa de los funcionarios a honorarios del Programa Junto a Ti, si fuese posible. Eso sería principalmente. Gracias.

SR. SECRETARIO : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno, primeramente, quiero felicitar a nuestro alcalde. Felicidades don Juan Carlos por ese logro tan importante. Y bueno, sabemos que hay mucho que hacer en nuestra ciudad. Hay proyectos muy bonitos y a esperar que en el próximo período que se pueda lograr esa necesidad y que la ciudad siga creciendo, y a todos mis colegas de verdad agradecido porque yo aprendí de cada uno de ustedes. De verdad que me siento muy satisfecho por ese aprendizaje, porque acá en el tema político a uno nadie le enseña, sino que son la vivencias y la vivencia está en la calle. También felicitar a Juan Carlos por la reelección a Hernán Astaburuaga y a todos los colegas, a Viviana, a Claudia, Julio, don Manuel, al Doctor. La verdad de las cosas que yo aprendí de cada uno de ustedes. La verdad que me siento muy, muy satisfecho porque a lo mejor no alcanzamos hacer todo lo que quisiéramos porque a veces uno dice quede en deuda, me hubiese gustado a ver estado más en la calle, porque ahí está la

vivencia, ahí están las necesidades y ahí está lo que uno va aprendiendo a través del tiempo. Así que muchas gracias a todos por esa linda jornada. A pesar que a veces hubo discusiones por un tema político, pero en el fondo yo creo que cada uno de ustedes y de nosotros, perdón, tuvimos la mejor intención de poder colaborar con nuestra comunidad. Nos faltaron algunas cosas, pero insto a los que quedaron que sigan trabajando por nuestra comunidad de Talca. Muchas gracias por todo.

SR. SECRETARIO : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias don Yamil. Me van a disculpar un poquito porque ando con una emergencia dental, pero no quiero dejar pasar la oportunidad don Juan Carlos, en primer lugar, felicitarlo por su reelección, lo digo de todo corazón. Yo creo que muchas veces fui bastante crítico, pero también propositivo y siempre yo creo que es amplia, merecida, su reelección. Yo nunca voy a estar de acuerdo con descalificar cuando no hay evidencias. Por lo tanto, yo creo que si fue reelecto con esa abrumadora mayoría es porque la gente ha reconocido el trabajo realizado. Yo estoy muy gratificado porque como presidente de dos comisiones, todas las propuestas presentadas y respaldadas por el Concejo usted siempre las respaldó y hoy día en Educación se ha hecho una inversión extraordinaria y se ha recuperado también la confianza de la educación con la Municipalidad, también en el medio ambiente, lo que se ha hecho. Pero también quiero aprovechar la ocasión señor alcalde de saludar a mis colegas, a la señora Viviana a Claudia, a Chaguito, al doctor, a Julio a don Manuel a todos. Yo creo que este período de gestión nuestra no va a pasar inadvertido, va a pasar a la historia por todos los grandes proyectos que nos tocó participar, de eso yo me siento orgulloso y las evidencias de la vida no se pueden borrar de una plumada. Así que yo les quiero expresar a mis colegas que cuenten siempre con mi amistad, mi solidaridad, mi experiencia, vamos a seguir luchando como ciudadanos comprometidos con Talca en todo lo que sea. Así que a lo mejor vamos a ser mejores fiscalizadores sin tener el mandato de la ciudadanía. Pero vamos a estar atento a todas las grandes obras y vamos a estar atentos con propuestas. Así que yo creo que la vida nos depara cosas distintas y también señalar y por qué no decirlo en esta ocasión, que la justicia inmanente me ha dado una mano, porque la mezquindad, la actitud innoble de mi sector hizo que no fuera elegida ninguna persona. Eso, eso no me alegra, lo siento, porque allí también hay gente valiosa, pero así es la cosa. Bueno, para que decir, quiero felicitar a los que han sido reelecto, desearles lo mejor. Decirles que no es una postura liviana, sino que el hecho de tener varios reconocimientos en distintas cosas como ciudadano estoy disponible para colaborar con quien sea y en lo que sea, si es en beneficio de la ciudad. Y a usted reiterarle, don Juan Carlos, que tendremos una tarea muy hermosa, por ejemplo, en el tema de la Educación, de la Salud, del Medio Ambiente. Yo siempre digo que, si hay salud, hay vida, si hay vida, hay esperanza, y si hay una buena educación, entonces habrá más oportunidades, habrá mejores condiciones para valorar la salud, para que haya más compromiso con la sociedad, en fin. La educación lo es todo. Y hoy día, los sectores más apaleados, por decirlo así, por esta pandemia, es la gente de la Educación y de la Salud, y si levantamos ese sector, vamos a levantar a nuestra ciudad, decirle en algún momento, en todas las reuniones de comisión, yo le entregaba a usted por escrito señor alcalde, las propuestas hay como 20 ideas, me alegro mucho, que muchas ya se han implementado. Recién vengo recibiendo un uniforme del DAEM, no sé si mis colegas lo conocen, donde estábamos muy preocupados por la deserción, hemos avanzado, el año pasado teníamos un 12 por ciento este año tenemos un 3 por ciento. Yo creo que las sugerencias y las medidas no son malas, pero estamos al debe en la calidad, etcétera, etcétera. Así que ya llegará por escrito mi propuesta, mi sugerencia igual como siempre y reiterarles un abrazo fraterno a todos y que sigamos luchando por la ciudad. Gracias.

SR. SECRETARIO : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Primero que nada, agradecer a Dios la oportunidad de haber sido concejal durante este período. Agradecer a la familia por el apoyo que siempre uno ha tenido y la familia no la constituye solamente las personas que viven bajo el mismo techo,

sino personas que también se fueron uniendo con lazos de amistad y de cariño a lo largo del tiempo. Felicitar obviamente al alcalde por la votación. Creo que era merecido el triunfo y yo creo que no había ninguno de nosotros que no tuviera la certeza absoluta que iba a ganar. Así que, alcalde si las personas lo eligieron, obviamente, es porque el trabajo realizado fue bien hecho y eso también es importante porque hay que mantenerlo de la misma manera, para cada uno de mis compañeros que fueron a la elección y no salieron reelectos, miren, creo que en la vida uno tiene que buscar los para que, el no buscar el por qué creo que no se justifica, sino un para qué, hay algún sentido que tenemos que darle a la vida y en ese sentido, a lo mejor alguien nos está colocando la prueba de cómo vamos a tener que seguir a lo largo del tiempo. Entonces no deprimirse, sino que mantenerse con optimismo porque mucha gente igual apoyó y estuvieron con nosotros. Y para los que salieron electo felicitarlos porque en realidad hicieron un buen trabajo y el trabajo también finalmente es premiado con la votación que tuvieron cada uno de la comunidad que fue ese día y marcó el nombre de ustedes. Decirles que hay que seguir, hay que seguir trabajando y pedirle al alcalde, específicamente, hay un sueño de una comunidad que no siempre están escuchado y, pero yo sé que el alcalde lo ha escuchado, que son las personas que son padres de niños que tienen trastorno del espectro autista y alcalde creo que hay que hacer algo. Yo en el lugar que esté, el apoyo siempre va a estar incondicional para seguir trabajando en el tema de salud y en el tema de trastorno del espectro autista los especialistas no están en Talca, es caro llevarlos a Santiago, falta todo un equipo completo para el trabajo directo con niños y niñas con TEA y que hoy día podría aparecer un centro integral para apoyar a esta comunidad que tanto necesita, para entenderlos para trabajar con ellos directamente, trabajar con la familia que tiene un desgaste emocional tremendamente grande y que no siempre tienen el mejor respaldo desde el aspecto no solamente de la salud mental, sino también de una salud social. Entonces desarrollar a lo mejor alcalde en su próximo período un proyecto de este estilo obviamente puede contar con mi apoyo absoluto en el lugar donde yo pueda estar y creo que hay que seguir trabajando por la salud creo que hoy día marca el tema de la salud de hecho fueron los cuatro años, de todos los años que yo he vivido como médico este ha sido el año más importante del tema de la salud y creo que la comuna de Talca y la región han hecho un gran esfuerzo por mantener a las personas y estoy orgulloso de haber sido parte del Concejo Municipal que compró al Hospital Regional de Talca cánulas nasales de alto flujo que permitieron en tiempos más difíciles de la pandemia mantener con vida y sobrevivido a tantos pacientes. Creo que eso no lo hizo ninguna otra comuna de Chile y somos un ejemplo para el país. Así que éxito y gracias por el apoyo y gracias por ser quienes son.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Solamente, estoy en una etapa bien especial del punto de vista reflexivo, viví a concho los últimos 15 días de la lección. Y la verdad es que voy a pasar a ser prácticamente uno de los más antiguo en edad en el Concejo. Así voy a reemplazar a varios colegas, porque soy el de mayor edad. Pero fíjate que yo tengo una formación que se la quiero transmitir humildemente a ustedes, he tenido vivencias del año 69 hasta esta fecha. Entonces he vivido todos los procesos políticos que Chile ha tenido y es preocupante hoy día, si en este concejo no damos el ejemplo de unidad social de que nos entendamos y dialoguemos y busquemos objetivos comunes por el bien de la ciudad, la clase política, específicamente los partidos políticos, tienden a desaparecer. Hoy día es la única manera de conversar de frente, por el bien de la ciudad, por el bien de los demás. Yo siempre he estado dispuesto a eso, porque mi formación humanista me dice eso. El hombre, es el centro de la existencia. Y sí es el centro de la existencia y no dialogamos, no lo entendemos, no lo comprendemos por el bien común de los demás estamos sonaos. Lamentablemente, durante estos cuatro años políticamente trabajé solo, sin el apoyo de mi partido y hay muchos que no me quieren. Entonces estoy en una etapa reflexiva. O sea, para mí es muy triste ver la formación que tuve, que fue muy linda, muy profunda, muy significativa y me doy cuenta que los partidos políticos siguen en la misma línea buscando el poder. No escuchan a la ciudadanía. En esa etapa estoy y voy a ser yo siempre voy a transmitir lo que pienso, lo que siento, a veces bien, a veces mal pero nunca pensando en dañar a los demás. Siempre pensando en aquel pobre que yo hoy día viví en esta campaña me di cuenta

que realmente la habilidad social en Talca es muy grande, la inseguridad es muy grande. Yo voy a proponer todo lo que quise proponer cuando en forma natural era precandidato a alcalde, pero bueno, el poder, el ansia de los que han vivido de la política durante 25 años, porque la generación de los 90, la generación de los 2000 mil que están metidos en los partidos políticos, van por intereses personales, van buscando el trabajo que el partido tiene que darle y se pierde la esencia de lo que tiene que ser la política. En esa parada estoy, señor alcalde, tengo la mejor disposición de que lo entendamos. Hoy día el concejo es bien diverso, pero voy a hacer yo, voy a expresar lo que pienso, lo que siento y estoy convencido, convencido que los partidos políticos tenemos que dejarlo en la casa, ojalá en este periodo, porque le ha hecho mal a la ciudad la hemos dividido y yo no quiero eso. Yo viví, la etapa más crucial y difícil del país. Supe lo que era el Gobierno Allende. Discrepé profundamente con él porque no estaba de acuerdo en la profundidad de su doctrina, viví los 17 años del gobierno militar y viví estos 30 años en democracia, donde yo nunca dependí de ningún partido político. Ingrese a la política en forma circunstancial y yo creo que, si no reflexionamos hoy día lo que no quiso decir la ciudadanía, estamos mal. Lamentablemente la cultura en nuestro país es horrible. La gente no entiende, no entiende que, para poder desarrollarnos, para poder crecer, tenemos que ir a votar. La única manera de llegar a eso la ciudadanía tiene que tener conciencia, pero nosotros tenemos que dar el ejemplo. Eso solamente, felicitar al señor alcalde que hoy día es democráticamente y la democracia tenemos que respetarla tenemos que ser pluralista y los colegas que se van, bueno, lamento que no sigamos juntos pero bueno, por algo será. Y yo también me entregué a la voluntad de Dios, fue muy difícil porque tenía a mi partido en contra, imagínense, y estoy reflexionando esa es la verdad y desearle lo mejor a todos y a disposición de todos. Eso, nada más que eso estimados colegas.

SR. SECRETARIO : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Bueno, yo, la verdad que, me pone muy contento de escuchar versiones de todos ustedes. Y la verdad es que cuando hay un dicho que dice que el que nace chicharra se muere cantando y eso es lo que hay que tener en claro. Yo cuando llegué a la política llegué por un tema social y que fue lo que me ha movido toda la vida y desde que estoy en este concejo, me alegra que Juan Carlos exprese esa palabra que se ven con mucho sentimiento. Me alegro que tengas una cercanía hacia nuestro alcalde, porque creo que eso le hace bien a la ciudad. Me alegro también de que todos reflexionemos. Yo siempre dije que los partidos políticos son patrones de fondo, porque no todos tienen la misma mirada y no todos tienen la mirada de trabajar para servir. Ustedes me escucharon en varios concejos que hablé de la honestidad, de la honorabilidad, de la transparencia para ser políticos. Muchos no me escucharon, me duele que no me hayan escuchado, pero sí estoy contento y feliz que lo que yo trabajé en terreno y lo que he seguido haciendo hasta el día de hoy. La visión de esas personas con la cual yo me he juntado, miran esta ciudad con mucha altura de miras y siempre tuve la certeza, la seguridad de que mi querido alcalde, mi amigo, Juan Carlos Díaz, iba a tener el éxito que tuvo porque estuvo presente en toda la ciudad, proyecto esta ciudad con una mirada al desarrollo, la proyectó y creo que lo va a seguir haciendo con una mirada hacia el crecimiento de cada uno de los ciudadanos, porque a la vista está, si es cosa de mirar cómo hemos avanzado. Y yo me siento feliz de haber sido parte de este equipo, de haber sido parte del trabajo comunitario desarrollado a la cabeza de mi querido alcalde, Juan Carlos Díaz. Yo la verdad es que no me quejo de despedir todavía porque todavía nos quedan varios concejos en los cuales tenemos que compartir y ojalá nos vamos con la dignidad que siempre hemos tenido cada uno de nosotros. Porque todos tenemos una mirada muy especial al respecto, cometimos errores, claro que cometimos como cualquier ser humano. Pero quiero darle las felicitaciones a Juan Carlos por su éxito, trabaja con esa mirada pensando en la ciudad Juan Carlos Figueroa porque creo que tú eres un buen elemento y en la medida que tú logres ese objetivo, la gente va a ser feliz a la cual tú le vas a dar ese placer de creer en la ciudad, creer en ti. No te preocupes del partido político, porque todos los partidos políticos, con el respeto que me merecen a todos los que estamos en partidos políticos, es así, es lamentable. Pero bueno, uno tiene que trabajar para servir. Yo siempre use mi slogan, trabajo para servir y eso es lo importante.

Felicitar a Hernán Astaburuaga por este éxito, me duele que mis colegas que no salieron reelecto, porque se los digo de corazón, me duele mucho que no hayan salido reelecto porque creo que habrían sido un tremendo aporte para acompañar a Juan Carlos en su gestión administrativa de estos años que va administrar Juan Carlos. Estimado alcalde, qué quiere que le diga, yo soy el hombre más feliz de que usted haya ganado. Siempre lo dije en este concejo y tenía la certeza, la seguridad que usted iba a seguir siendo el progenitor de la ciudad. La ciudad ha cambiado mucho, va a seguir cambiando. Se lograron muchas cosas con su gestión histórico para la ciudad y eso hay que decírselo a la gente hoy día más que nunca hay que potenciarlo. Porque la gente a veces olvida, porque hay que estar, como dicen algunos dichos de cuando yo me eduque, la campana tiene que estar constantemente sonando porque somos de mala memoria. Así que, alcalde querido, qué quiere que le diga yo estoy feliz y mi familia también está feliz por su éxito y por todos. Yo espero lo mejor para todos y quiero decirles que con el dicho que dije antes el que nace chicharra se muere cantando. Yo soy un ciudadano que toda la vida trabajé como dirigente en distintas áreas y por lo tanto, mi estimado alcalde cuente conmigo, aunque ya no esté en este concejo pero ya tendremos más tiempo para seguir conversando y felicidades para todos. Y ojalá tengamos un compartir antes que nos vamos del concejo en junio y podamos conversar, dialogar y estrecharnos en un apretón de manos para que todos tengan el éxito que merece la ciudad. Eso no más alcalde, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Sexto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno, es como la hora de los analices. Yo creo que es muy importante, primero, yo quiero a través de este medio saludar a todas aquellas personas que hicieron posible que yo obtuviera la votación que obtuve, que no es menor, y siempre presentándome al revés de lo que dice Juan Carlos, y en ese sentido discrepo, cuando uno siempre se presenta con la cara descubierta y de frente obtiene buenos resultados independiente que uno sea militante de un partido orgullosamente durante ya más de 35 años. Estoy muy contento y quiero saludar a cada uno de los que me ayudaron y que hicieron posible este proyecto que nosotros le presentamos a Talca y que es un proyecto que está ya instalado y que vamos a seguir proyectándolo sobre todo a la gente joven que me acompañó, mi comando, un comando muy joven, muy juvenil, profesionales y estudiantes, lo que es inédito en la comuna. También dentro del espíritu cívico, dentro de la amistad cívica que a nosotros nos debe convocar a pesar de todas las diferencias que podamos tener en términos políticos yo creo que siempre nosotros tenemos que tener esa altura de mira y en ese sentido también quiero felicitar a Juan Carlos por la elección a la alcaldía, podemos discrepar de la forma de hacer campaña que yo lo hice patente aquí en el Concejo Municipal en muchas oportunidades, pero finalmente el reconocimiento a la ciudadanía que se expresó en las urnas y eso es absolutamente innegable. También hacer hincapié que, yo creo que es la oportunidad también Juan Carlos de rectificar en algunas cosas que no se han hecho bien, hay que también escuchar a la ciudadanía, hay un sector de la ciudad de Talca, de los votantes más del 50 por ciento si sumamos a todos los candidatos de oposición que nos presentamos, que está por otra opción. Por lo tanto, hay algo ahí que hay que escuchar y que hay que analizar. Yo creo que hoy día está la posibilidad cierta de hacer un mejor gobierno hay un desafío de un mejor gobierno comunal. De hecho, el Concejo Municipal va a estar integrado por más mujeres con visiones distintas y más progresistas también. Yo también orgulloso de entregar el mando como la primera mayoría en el Concejo Municipal a una compañera mía, a Melania Moya, sacó una tremenda votación, profesora, compañera de luchas desde los años 80 en la Universidad, dirigente ella en muchas oportunidades y creo que se hizo justicia dándole esa tremenda votación. También a Paula Retamal, que es una joven dirigente que también iba en la lista nuestra y creo que se van a dar las situaciones que inevitablemente va a significar una mejor distribución del poder para que realmente en el gobierno comunal estén todos incorporados, todos tengan cabida, así que felicitar eso. Qué duda cabe que el país este día lunes reciente amaneció distinto, hay esperanzas realmente de cambios, hay una situación más importante aún que es lo que pasa con los gobiernos locales y que tiene que ver con el proceso constituyente, que va a regir las vidas de nosotros por más de 30, 40, 50 años esta nueva Constitución que se va a escribir fundamentalmente en base a la voz de la calle, a la voz

de los dirigentes sociales. Efectivamente, sectores políticos que se ampararon en esta Constitución finalmente hoy día empiezan a desaparecer prácticamente y tenemos la expresión popular instalada en esta nueva redacción de la nueva Constitución. Yo creo que es una muy buena noticia porque eso finalmente también va a favorecer a los gobiernos locales. Yo definitivamente creo que en esta nueva Constitución se va a tener que igualar la cancha respecto a los recursos que se tienen que distribuir desde el Fondo Común Municipal para todas las comunas, o sea, un habitante de la comuna de Providencia, tiene que valer lo mismo que un habitante de la comuna de Talca o de la comuna de San Rafael no puede ser que se sigan produciendo estas grandes diferencias y ustedes saben que los presupuestos en una comuna a otra cambian drásticamente y por eso tenemos comunas de primera, segunda y tercera categoría, por lo tanto, habitantes también de primera, segunda o tercera categoría. Y lo otro, que en esta nueva Constitución también tiene que quedar plasmado, es que los concejos municipales tengan realmente atribuciones y facultades y que no la hemos tenido y ustedes mismos las han reclamado una y otra vez aquí junto conmigo en el Concejo Municipal y que todos estos procesos que se inician que van a Contraloría, alguna vez tengan algún final también y que se sancionen las malas prácticas y que finalmente despejemos las gestiones municipales para el beneficio de la gente y no nos quedemos entrabados en discusiones que son eternas y que no llevan a ninguna parte. Así que felicitar a los que fueron electos, Juan Carlos, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga que no está presente, que también sacó una tremenda votación. También yo creo que los que no fueron electos, bueno tuvieron una participación aquí importante en el Concejo creo que dentro del espíritu la amistad cívica yo siempre me voy a recordar muy positivamente de ellos. Pero también yo creo que hay una autocrítica respecto a que la autocomplacencia frente a lo que está pasando en el Concejo Municipal a muchos les tiene que haber pasado la cuenta. Felicitar a los que están yo creo que es una muy buena oportunidad para enmendar el rumbo en algunas cosas y fortalecer otras y yo voy a estar siempre presente también porque creo que las funciones se cumplen o el aporte que uno hace no tan solo en lo institucional, sino que en todas las áreas donde uno esté vinculado. En este caso a nivel de organizaciones sociales, así que felicidades. Y bueno, nueva gestión, nuevas caras, mejor futuro para la comuna.

SR. SECRETARIO : Don Manuel, para finalizar.

SR. MANUEL YAÑEZ : Le voy a pedir perdón a los demás, no voy a ser tan extenso yo, pero soy sincero aquí, ahora y siempre. Don Juan Carlos yo le tengo mucho respeto y consideración, opté por su padre, fue siempre mi amigo. Quiero ser sincero porque las palabras me salen del corazón. Hay uno que no me puede hablar a mí nunca más, por qué lo atacó siempre a usted, aunque no tuviera la razón, ya sabe quién es, que no me salude por favor, porque si en la calle me saluda en la calle lo voy a avergonzar. Voy a ser leal hasta el último momento. Señor alcalde, y quiero ser sincero porque al amigo se le dice en público y se le ataca en privado, usted ha olvidado que nació en el Barrio Oriente, los viejos de mi barrio lo están esperando a usted y quieren una reunión con usted porque le van a cobrar sentimientos yo se lo advierto altiro, le van a cobrar sentimientos, si no se ría, porque lo van a esperar. Lo otro. Yo le agradezco a usted que se haya preocupado expresamente después en darles comida a mi barrio, porque mi barrio de la 8 Sur, la 12 Oriente, la 18 Oriente y de ahí al Sur, tiene hambre y en este momento ellos necesitan comida.

Lo otro don Juan Carlos, yo trabajé diecinueve años en el sector rural, fui director de dos escuelas, de las cuales dejé herencia que nunca más la voy a olvidar, deje un camino puesto en Santa Marta que nadie se atrevió a hacerlo antes, lo hicieron por qué, porque el Toñito le pegó un peñascazo al camión del pino en la cabeza y quedó enfermo mental. Es un niño que vale mucha plata porque a mí las personas valen mucho más que lo material. Por lo tanto, le deseo a usted don Juan Carlos, que le vaya muy bien en su gestión, pero finalmente quiero decirle a usted, mi hija se perdió con dos candidatos que están adentro y mi hija se perdió que tiene más votación que ellos y eso lo sabe el, porque si lo averigua se va a avergonzar, si es que tiene vergüenza. Porque mi hija salió con más votación que dos personas

que ahora salieron elegidas. Tengo 78 años y todavía tengo la vitalidad, como dije, de un cabro de diecisiete años. Adiós a todos. Que les vaya muy bien, menos a uno que sabe quién es, porque está ahí y está entrometido con menos votación que mi hija, con menos votación que mi hija, no señor, no se ría usted, porque a usted me estoy dirigiendo. No quiero decir su nombre. Adiós, que les vaya muy bien a todos, chaguito, hoy día te digo adiós, adiós muchachos compañeros de mi vida, barra querida de aquellos tiempos. Muy bien, adiós. Que le vaya muy bien don Juan Carlos.

SR. ALCALDE : Don Yamil, no sé si me permiten salirme un poquito del protocolo y de las reglas del Concejo, agradecer las palabras de cada uno de ustedes. La verdad que muy conforme con lo que hemos hecho. Quiero agradecer también pese a las diferencias que han sido duro o difíciles, pero pese a esas diferencias como Concejo y me sumo también ahí como Municipalidad hemos logrado grandes avances para la ciudad. De repente no siempre se hace como uno quiere las cosas, pero yo creo que en suma y resta yo creo que lo positivo es mucho más que lo negativo. Y me quiero quedar con las palabras de ustedes también lo que decían acá siempre hay que anteponer el bien común y de repente las diferencias dejarlas de lado en beneficio de la gente. Yo creo que eso tiene que ser el foco para los próximos cuatro años. Felicitar a los que salieron electos, a los que no salieron electos también, desde donde nos toque estar yo creo que podemos seguir contribuyendo y aportando en el bien común aportando en lo social, como decía Julio, felicitar a Sixto también por su gran votación. Yo siento que respetó la palabra empeñada de una campaña limpia, por lo menos lo que yo vi, así que lo quiero hacer público también. Y bueno, la idea también construir ciudad y como decía bien a partir de la diversidad, si este es un Concejo diverso, pero yo creo que, si lo respetamos y está como norte el bien común, yo creo que las cosas van a resultar y hay que escuchar la voz de la gente, la voz de los vecinos, tiene razón Sixto, si bien nosotros ganamos, nuestra propuesta, nuestro proyecto, hay que escuchar también a las personas que quizá plantearon u optaron por otra opción, así que a seguir trabajando juntos. Pero yo me quiero detener en el Concejo que hoy día está en la administración municipal, en la administración comunal para darle las gracias ojalá tengamos el tiempo para conversar calmadamente reflexionar de la vida yo creo que la política es importante porque a través de ella provocamos cambios y mejoramos las condiciones de vida de nuestros vecinos. Pero también no perder de vista que lo más importante es la familia y, en definitiva, relacionarnos y vincularnos de buena forma, el propósito, como decía Hernando, yo creo que es apoyar y servir a las personas, pero también ser felices. Así que les deseo lo mejor a cada uno y muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Eso es todo concejales, muchas gracias, buenos días.

Finaliza la reunión a las 10:41 horas.